

El curioso caso de los proyectos sin fondos. ¿Me- ro recorte presupuestario o decisión política?

Víctor Berríos Guajardo*
Universidad Metropolitana de ciencias de la Educación
victor.berrios@umce.cl

DOI: 10.5281/zenodo.4885454

Hybris Revista de Filosofía publica un nuevo número, el primero de los números regulares del 2021. En él se recogen diversos aportes de investigadores del área de las Humanidades y las Ciencias Sociales, quienes consideran nuestra revista como un espacio que les permite difundir avances y resultados de sus investigaciones, con la idea de debatirlos y legitimarlos ante la comunidad académica. Esta labor la venimos desarrollando por más de diez años y nos enorgullece ver cómo en ese período, este proyecto ha ido creciendo y afianzándose. Agradecemos la confianza en nuestro trabajo y esperamos seguir creciendo. Es por ello que ya tenemos abiertas convocatorias para números especiales de los años 2021 y 2022, sobre *Masculinidades* y los 50 años de la publicación de *El Anti-Edipo* respectivamente, para los cuales les invitamos a participar, enviándonos sus propuestas. Creemos firmemente que serán publicaciones de mucho impacto, del mismo modo como lo ha tenido el número especial sobre *Procesos Constituyentes Latinoamericanos*, publicado en el mes de abril de este año, previo a la histórica votación para elegir a quienes participaran en la redacción de una nueva constitución para Chile.

Precisamente, por ser una revista que recoge investigaciones en las áreas antes mencionadas, no podemos dejar de expresar nuestra sorpresa y rechazo ante la actual convocatoria al concurso regular de proyectos de investigación realizada por ANID (Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo), organismo gubernamental que tiene a su cargo el desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología en Chile. En dicho concurso, que representa el modo en que el Estado chileno establece su decisión de entregar fondos económicos para la realización de investigaciones que produzcan nuevos conocimientos en diversas áreas el saber, este año, como

* Director Hybris.

decíamos, establece la posibilidad de postular a proyectos de investigación “sin financiamiento”. Lo inverosímil de esta decisión política, y que quiere constituirse como verosímil, es sostener que es posible acceder y construir nuevos saberes sin el apoyo económico necesario, aunque se siga exigiendo previamente una alta productividad al investigador responsable. La necesidad del apoyo económico que se traduce en diversas acciones y actividades para el proyecto como compras bibliográficas, estancias de investigación, organización de coloquios y congresos permite constituir y/o participar en redes nacionales e internacionales de investigadores. En este sentido, «adjudicarse» un proyecto sin fondos es insistir en un aislamiento y desconexión con una exterioridad que permite avanzar en problemas y resultados propuestos en las investigaciones. La precarización, que ya es constitutiva de nuestros sistemas de investigación, se consolida con esta propuesta y, además, termina por entender la investigación como un proceso intelectual individual, sin relación con la comunidad académica y que no tendrá un impacto real en la sociedad. Investigar en Humanidades, en especial en filosofía, es proponer un problema e hipótesis, acceder a bibliografía, grupos de investigación y archivos que permiten desarrollar dicha investigación para finalmente exponerla a la discusión con la comunidad. Todo ese proceso necesita fondos económicos y sin ellos, no hay investigación.

Esperamos que esta decisión sea ampliamente rechazada por todos los involucrados, especialmente por quienes participan en la decisión de los concursos. Nos referimos a los grupos de estudio, quienes deben visibilizar su postura frente a esta decisión que parece más una decisión de cómo entender la producción de saber que un mero recorte económico.